I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA. 2 3 JUN. 2022

DECRETO Nº 2736-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 03 de junio de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Doña NATALY BELEN JARA SANCHEZ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 03 de junio de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: NATALY BELEN JARA SANCHEZ.

ESTABLECIMIENTO

: Sala Cuna Luna Sol

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Técnico en Educación de Párvulos. JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 06 de junio de 2022

HASTA

: 28 de junio de 2022

MOTIVO

: Reemplazo Licencia Medica Doña Gabriela Fierro Nova

RENTA

: \$528.633.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente

indicado.

Ítem

215.21.03.004 .-

REGÍSTRESE, ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE "

PMU /JMAB/SMC/MFPA/nrs.

- DISTRIBUCIÓN: - Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-